

CONFERENCIA DE ESTADISTICA DE LAS AMERICAS
Primera Reunión del Comité Directivo
Lima, 12 - 13 abril 2000

INFORME FINAL

LC/L.1387
Junio de 2000

El presente informe figura como anexo 15 (CEA/15/2000) en la lista de documentación distribuida durante la reunión.

Este documento no ha sido sometido a revisión editorial.

ÍNDICE

A.	ANTECEDENTES	1
B.	ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.....	1
	Lugar y fecha	1
	Asistencia.....	1
	Temario y documentación	2
	Sesión de apertura.....	3
	Anexos: Documentación distribuida	13

A. ANTECEDENTES

1. La Reunión de Directores de Estadística de las Américas, que tuvo lugar en Santiago, Chile, del 24 al 26 de marzo de 1999, aprobó presentar a la reunión bienal de la CEPAL una propuesta preparada por Canadá, México, Perú y la Secretaría de la CEPAL para la creación de la Conferencia de Estadística de las Américas.
2. En el vigesimotavo período de sesiones de la CEPAL celebrado en la ciudad de México entre el 3 y el 7 de abril de 2000, se aprobó la resolución que crea la Conferencia de Estadística de las Américas de la CEPAL como uno de sus órganos subsidiarios, y dispone que dicha resolución sea transmitida al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para su homologación.
3. La Conferencia tiene un Comité Directivo compuesto por un Presidente y seis miembros. Actualmente, está presidido por el Perú, e integrado por Argentina, Bolivia, España, Guatemala, México y República Dominicana. La CEPAL actúa como Secretaría Técnica de la Conferencia y de su Comité Directivo.

B. ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Lugar y fecha

4. La Primera Reunión del Comité Directivo de la Conferencia de Estadística de las Américas, se realizó en la sede del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del Perú, en la ciudad de Lima, los días 12 y 13 de abril de 2000.

Asistencia

5. Asistieron los Jefes de Estadística de las Oficinas Nacionales de Estadística de España, Guatemala, México, Perú y República Dominicana. Asimismo, el Sub Director del Instituto Nacional de Estadística de Bolivia, el Director del International and Professional Relations Division Statistics Canadá, el Director de Relaciones Internacionales del Instituto Nacional de Estadística de España, el Director General y el Coordinador de Asesores del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, el Ministro Consejero Jefe del Departamento OEA – Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales y de Seguridad del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y el Director y el Director Adjunto de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL en su calidad de Secretaría Técnica.

Temario y documentación

6. Los participantes tuvieron ante sí los documentos que figuran en Anexos del presente documento y aprobaron el siguiente temario:

Tema I: Evaluación del cumplimiento del Programa de Trabajo Estadístico Internacional para América Latina y el Caribe 1999-2000 en el año 1999

- A. Informe de la Presidencia
- B. Informe de la CEPAL sobre actividades del programa bienal 1999-2000 en 1999
- C. Informe del INE - España
- D. Informe del INEGI - México

Tema II: Nuevas iniciativas y experiencias de cooperación regional

- A. Programas de cooperación entre la Comunidad Andina y Centroamérica con la Unión Europea
- B. Programa de desarrollo institucional de las estadísticas en la Comunidad Andina
- C. Informe del Perú

Tema III: Organización de los Trabajos del Comité Directivo y determinación de la sede y fecha de la primera Reunión de la Conferencia de Estadística de las Américas

- A. La Experiencia del Comité Directivo Europeo
 - Informe de Canadá
 - Informe de España
- B. Debate
- C. Acuerdos

Tema IV: Preparación del Programa de Trabajo Estadístico Internacional para América Latina y el Caribe para el bienio 2001-2002

- A. Actividades para la preparación del Programa y asignación de responsabilidades

Sesión de apertura

7. El Presidente del Comité Directivo de la Conferencia, Economista Félix Murillo Alfaro dio la bienvenida a los señores participantes, disculpó la ausencia del representante de Argentina. Destacó la trascendencia de la reunión, y sometió la Agenda Provisional a consideración de los participantes, la misma que fue aprobada sin modificaciones.¹

8. A continuación dio lectura al documento recibido del señor Reynaldo F. Bajraj, Secretario Ejecutivo Adjunto de la CEPAL, que comunica que en el vigesimotavo período de sesiones de la CEPAL, celebrado en México, D.F., entre el 3 y el 7 de abril de 2000, se aprobó la resolución que crea la Conferencia de Estadística de las Américas, como órgano subsidiario de dicha Comisión. Esta resolución será transmitida al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) para su aprobación.

9. Seguidamente, la Secretaría Técnica informó que la Resolución de la creación de la CEA, fue aprobada tal como se propuso, en la propuesta inicial, con dos modificaciones: La primera, que los representantes ante la CEA son los Gobiernos de los países miembros. La segunda, es que la Secretaría Técnica la ejerce la CEPAL. Asimismo, expresó la satisfacción de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL por la creación de la CEA, ofreciendo hacer los mayores esfuerzos para apoyar y poner a disposición los medios de que dispone para que alcance sus objetivos.

10. Luego, en concordancia con lo acordado en la Reunión de Directores de Estadística de las Américas, efectuada en Santiago de Chile en marzo de 1999, la Presidencia informó sobre las gestiones que realizó ante el BID para que los países de la región puedan acceder a créditos para la realización de los Censos de Población. A este respecto dio lectura a la comunicación de la señora Nohra Rey de Marulanda, que en representación del Presidente del BID, manifiesta la disposición de este organismo a considerar la apertura de una línea de crédito para el financiamiento de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, para lo cual sugirió que los países interesados canalicen sus solicitudes de préstamo a través de los medios oficiales de sus Gobiernos, y como parte del proceso de programación que el Banco lleva a cabo en cada país. Esta carta ha sido puesta a disposición de los Directores de Estadística de los países de la región.

Tema I: Evaluación del cumplimiento del Programa de Trabajo Estadístico Internacional para América Latina y el Caribe 1999-2000 en el año 1999

A. Informe de la Presidencia

11. El Presidente del Comité Directivo de la CEA presentó en primer lugar el documento CEA/003/2000 "Informe de la Presidencia", que se anexa a este informe. Destacó temas en que la Presidencia opina se pueden llevar adelante actividades de cooperación. Ellos son:

La Promoción del Desarrollo y Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales y su Compatibilidad Internacional; el impulso de la Cooperación Internacional, Regional

¹ Véase la lista de participantes en el anexo 1 y la Agenda en el anexo 2.

y Bilateral entre las Oficinas Nacionales de Estadística y los Organismos Internacionales y Regionales; el Fortalecimiento de la Capacidad Institucional de las Oficinas Nacionales de Estadística de los países de América Latina y el Caribe; el Desarrollo de Mecanismos y Procedimientos Propios para garantizar una Activa y permanente participación de los Países, en la elaboración, desarrollo y evaluación del Programa de Trabajo Estadístico Internacional de la CEA; el Aprovechamiento de las Experiencias Internacionales de otros países y regiones del mundo, en campos específicos, y la participación de la Presidencia de la CEA en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

En el análisis de cada una de estas actividades fue sugiriendo el establecimiento de mecanismos relacionados al funcionamiento de la CEA y de su Comité Directivo, subrayando grandes líneas de acción que deberían ser encaradas por la Conferencia. Dichas propuestas y otras sugerencias que sobre los mismos temas se hicieron a lo largo de la reunión, se resumen en los párrafos 52 al 55.

12. El Presidente del INEGI, felicitó al Comité Directivo por su informe y propuso que éste centre sus esfuerzos en proyectos muy específicos, como la ronda de los Censos Nacionales de 2000, propiciando la incorporación de las mejoras ya aprobadas por las Naciones Unidas, como es el caso de la geo-referenciación. Asimismo, propuso se sugiera a los países que aceleren sus trabajos de adopción del SCN 1993 y que se incorporen al Sistema de Cuentas Nacionales por Sectores Institucionales, y se pase a la fase 4 ó 5 de las clasificaciones de las Naciones Unidas. Agregó que, para el mediano plazo, se debe promover la incorporación de los países a los Grupos de Expertos de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, para dar seguimiento a cada uno de los acuerdos adoptados.

B. Informe de la CEPAL sobre actividades del programa bienal 1999-2000 en 1999

13. La Secretaría Técnica hizo un análisis pormenorizado a marzo de 2000, del grado de implementación de cada uno de los cuatro subprogramas referidos a Estadísticas Básicas y Cuentas Nacionales, Medio Ambiente, Estadísticas Sociales y Difusión Estadística, que conforman el “Programa de Trabajo Estadístico Internacional para América Latina y el Caribe 1999-2000”, aprobado en la Reunión de Directores de Estadística de las Américas, efectuada en marzo de 1999.

14. Para ello, presentó el documento “Resumen de las Actividades Estadísticas realizadas por la CEPAL siguiendo los Acuerdos Adoptados en la Reunión de Directores de Estadística de las Américas” (documento CEA/04.a/2000 y CEA/04.b/2000), que se anexa al presente documento. Explicó que en el área de Cuentas Nacionales el esfuerzo se ha concentrado en el fortalecimiento de las Estadística Básicas que sustentan el SCN 1993. Se ha favorecido la transferencia de material técnico y la realización de talleres destinados a implantar en la Región el nuevo sistema. Entre las numerosas actividades contempladas se destacó que entre fines de 1999 y el primer trimestre de 2000 se terminaron las traducciones al español del Manual de Cuentas Nacionales en Epocas de Alta Inflación, del Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales y la Traducción del Manual sobre Cuadros del Gobierno General relacionados con las Cuentas Regionales. Se terminó de preparar el CD compacto del SCN 1993 en español y se actualizó a enero de 2000 el Directorio de Expertos en Cuentas

Nacionales. Se terminó un documento que evalúa en profundidad el estado de avance del proceso de implementación del SCN 1993 en el período 1998-1999 de la Región, el que se puso a disposición de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su última reunión de marzo del año 2000.

15. Las delegaciones manifestaron su satisfacción por la marcha de los trabajos. En particular la delegación de México reiteró su propuesta sobre la adopción del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 y adicionalmente propuso se hicieran esfuerzos por coordinar el trabajo de los Bancos Centrales y las Oficinas de Estadística en esta área, esfuerzo en el que se podría invitar a participar al CEMLA. La Delegación de Guatemala apoyó esta iniciativa.

16. La delegación del Perú llamó la atención acerca del atraso que existe en la Región en términos del año que se utiliza como base de las Cuentas Nacionales y propuso realizar un esfuerzo conjunto para actualizar dicha base. Destacó la utilidad de los Directorios que prepara la CEPAL y la necesidad de implantar las matrices sociales que contempla el SCN 1993 de forma tal que se pueda integrar el análisis económico con el social. Felicitó la existencia del Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales en español, dada la necesidad de contar con cifras oportunas en esta área.

17. La Delegación de España informó que el INE acaba de publicar un documento de Análisis y Aplicación de Matrices de Insumo Producto, que puso a disposición de los países de la Región que lo soliciten.

18. En el área de las estadísticas ambientales, la Secretaría Técnica expuso los desafíos que se enfrentan. La delegación de España señaló que dificultades similares se vienen enfrentando en Europa, especialmente porque son muchos los organismos nacionales que recolectan información en esta área y de los cuales muchas veces no se tiene conocimiento. Propuso que a este respecto se podría intercambiar experiencias y establecer mecanismos que faciliten la identificación de Estadísticas Ambientales.

19. Las delegaciones de México y República Dominicana, relataron experiencias exitosas de sus países, las que pusieron a disposición del resto de los países.

20. La Secretaría Técnica destacó el grado de cumplimiento del programa en el área de las Estadísticas Sociales, las actividades de cooperación regional y la destacada participación de la Región en Grupos Internacionales como los de Delhi, Canberra y Río. Destacó que en la actualidad gran parte de la información se basa en el aprovechamiento de las Encuestas de Hogares y queda aún mucho por hacer en el área de los Registros Administrativos. A este respecto, la delegación de Bolivia sugirió la necesidad de reforzar las actividades de cooperación, de tal forma que se pueda dar integridad a un sistema que se base en Censos, Encuestas y Registros. Luego, la Secretaría llamó la atención sobre la creciente importancia de las estadísticas del sector informal donde sólo un grupo de países mantiene encuestas especiales para investigar el tema. La delegación de México explicó los últimos progresos que han alcanzado en este campo, incluyendo la preparación de una Cuenta Satélite que se ajusta a lo contemplado en el SCN 1993. Se comentaron también los alcances del Proyecto MECOVI en el que vienen participando varios países de la Región y al cual se ha incorporado recientemente Guatemala.

21. La Secretaría Técnica también comentó los avances logrados en las actividades de difusión estadística contempladas en el Programa. Los progresos se han concentrado en el uso cada vez más intensivo de medios electrónicos en las tareas de difusión y a través del Internet. Las delegaciones informaron acerca de los progresos logrados en sus respectivos países y reiteraron la necesidad de mantener dichas actividades en marcha.

C. Informe del INE - España

22. La delegación de España presentó un informe sobre sus actividades de cooperación (documento CEA/06/2000 que se anexa). Entre ellas destacó su participación en representación de los países europeos en la Mesa Directiva de la Conferencia de Estadística de las Américas y citó los esfuerzos que se han realizado para transferir a América Latina prácticas exitosas europeas. Mencionó el proyecto Unión Europea-Mercosur, actividades que se intenta extender a la Comunidad Andina y Centroamérica y los esfuerzos por incorporar otros donantes, tales como la Agencia Española de Cooperación y el BID.

D. Informe del INEGI - México

23. La delegación de México presentó sus actividades de cooperación que ya cubre 60 países (documento CEA/07/2000 que se anexa). Destacó la participación que ha tenido México en la mayoría de los Grupos de Ciudades, recordando el alto costo que tiene, y sugirió la necesidad de distribuir responsabilidades entre los países de la Región para asegurar la presencia regional de la mayoría de estos grupos y encontrar mecanismo para transferir eficientemente los progresos que se alcanza en cada uno de ellos. Enumeró las principales actividades que cubren sus programas de capacitación: Pobreza, Género, Formación de instructores, Investigación censal, Talleres MECOVI, Manejo espacial socioeconómico, Tratamiento digital de imágenes satelitales, Cartografía digital, Medio ambiente y Encuestas longitudinales.

24. La delegación del Perú propuso explorar la capacitación utilizando el Internet, como ya lo vienen haciendo algunos centros de formación. La delegación de República Dominicana llamó la atención acerca de la necesidad de introducir en la enseñanza escolar la utilización y posibilidades de la Estadística.

Tema II: Nuevas iniciativas y experiencias de cooperación regional

A. Programas de cooperación entre la Comunidad Andina y Centroamérica con la Unión Europea

25. La delegación de España informó acerca de los esfuerzos que se están llevando a cabo para extender la experiencia de cooperación de la Unión Europea con el Mercosur más Chile a la Comunidad Andina y a los países centroamericanos. Con este objeto, con los países andinos se realizó una reunión en Cartagena de Indias en marzo de este año. Se cuenta con un informe que incluye un análisis de la situación institucional, un árbol de problemas, un árbol de objetivos y una matriz de planificación de un programa para fortalecer la capacidad del Sistema Estadístico Regional Andino, con el fin de que responda a las necesidades de información estadística de los usuarios (documento CEA/08/2000).

26. Anunció que se realizará próximamente una reunión similar para los países Centroamericanos y Panamá. Esta intervención dio origen a un debate en que se destacaron el status político de las Oficinas Nacionales de Estadística y las necesidades, características y posibilidades de financiamiento.

27. De un lado, se cuestionó la eficiencia de presentaciones ambiciosas para conseguir recursos e incluso el papel que podrían tener leyes que dieran autonomía a los órganos de estadística. Para algunos en el momento actual se están dando condiciones muy favorables asociadas al contexto internacional para elevar el status político de las Oficinas Nacionales de Estadística y conseguir acceso a recursos. Otros opinaron que, salvo que existan condiciones extremadamente favorables, corresponde a las Oficinas Nacionales de Estadística la creación de voluntad política, la que se sustenta en la realización exitosa de un conjunto de actividades estadísticas prioritarias, que se ajustan en sus comienzos a la disponibilidad de recursos. También se destacó la necesidad de aprovechar coyunturas políticas favorables para conseguir recursos con motivo de demandas prioritarias del sistema político. A este respecto, se recordó las ventajas del trabajo conjunto entre productores y usuarios.

B. Programa de desarrollo institucional de las estadísticas en la Comunidad Andina

28. El representante del Perú, presentó el documento CEA/09/2000, sobre "Programa de Desarrollo Institucional de las Estadísticas en la Comunidad Andina", que se anexa. La Presidencia precisó que el Programa contempla la reactivación del Sistema Subregional de Información Estadística de la Comunidad Andina, que se reanudó después de ocho años. El Comité Andino de Estadística tiene como objetivo propiciar el mejoramiento de las estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales, así como de armonizar los conceptos, definiciones, contenidos mínimos, metodologías y su presentación, de tal forma que permita una adecuada comparabilidad entre los países de la Comunidad Andina, y con el resto del mundo.

29. El Comité está compuesto por las máximas autoridades de los Órganos Rectores de los Sistemas Estadísticos Nacionales de los países miembros de la Comunidad Andina; actualmente el Comité está presidido por el INEI del Perú.

30. Informó que en la reunión se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobación de su Reglamento Interno.
2. Presentación del Proyecto de Programa Estadístico Comunitario 2000-2004, para recibir observaciones y comentarios de los países miembros.
3. Aprobación del Programa de Cooperación Francesa en apoyo a la Armonización y Reactivación del Sistema Subregional de Estadística 2000-2003.
4. Recomendar a la Secretaría General, que los proyectos con algún componente estadístico, sean consultados al Comité Andino de Estadística.

31. La Secretaría Técnica propuso que la CEA coordine su plan de trabajo con el de otros órganos regionales, a fin de no duplicar esfuerzos y desincentivar el apoyo internacional. Manifestó la voluntad de la CEA para incorporar los programas subregionales en el programa regional.

32. El representante del Perú, sostuvo que los países deben informar a la Presidencia de la CEA y a la Secretaría Técnica sobre los proyectos en ejecución o por realizar con financiamiento externo, a fin de coordinarlos y evitar superposiciones. Propuso el diseño de un mapa de cooperación.

C. Informe del Perú: nuevas iniciativas y experiencias de cooperación regional entre los países miembros de la Conferencia de Estadística de las Américas

33. La Presidencia presentó el documento CEA/10/2000, que se anexa. Adicionalmente, en virtud del acuerdo adoptado en la última Reunión de Directores de Estadística de las Américas, el INEI del Perú presentó la página Web de Cooperación Horizontal entre los Países Miembros de la CEA, con conexión en la página Web de la CEPAL, en la que se ponen a disposición las ofertas de cooperación técnica horizontal de las Oficinas Nacionales de Estadística de la región.

34. La Secretaría Técnica expresó la conveniencia de que en la página Web se incorpore información sobre la disponibilidad de financiamiento, condiciones y período de vigencia de las ofertas de cooperación.

35. La delegación de España sugirió que se acceda a la oferta de cooperación por temas, que se establezcan vínculos a las metodologías y eventos que ofrezcan los países, así como que se incluya el documento de Buenas Prácticas en Cooperación Internacional elaborado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

36. La delegación de México propuso que se reúnan los países que oferten cooperación técnica, para coordinar y racionalizar sus propuestas.

37. La delegación de Canadá expresó que su país dispone de una amplia cartera de cooperación, la cual se podría canalizar directamente a través de las Embajadas de Canadá en los respectivos países.

Tema III: Organización de los Trabajos del Comité Directivo y determinación de la sede y fecha de la primera Reunión de la Conferencia de Estadística de las Américas

A. La Experiencia del Comité Directivo Europeo

• **Informe de Canadá**

38. El representante de Canadá, señaló en su informe que la Conferencia de Estadísticos Europeos es un órgano subsidiario de las Naciones Unidas que se reúne una vez al año en sesión plenaria, similar a las reuniones de la CEPAL. Tiene como funciones:

- Aprobar el Programa de Trabajo para la Conferencia, y
- Seleccionar un tema específico para su tratamiento en profundidad.

39. El Programa de Trabajo en vigencia considera hasta diez reuniones técnicas, durante junio de 1999 y junio de 2000, sobre diversos temas como las Cuentas Nacionales, la Difusión, la ENAHO, entre otros, con asistencia de técnicos de las Oficinas Nacionales de Estadística. Cada reunión tiene una duración de una semana. La Conferencia es bastante grande y está conformada por 55 miembros. La sesión plenaria de junio selecciona los temas para estas reuniones.

40. En Europa el Comité Directivo se reúne 2 veces al año, en octubre y en noviembre. Para sus reuniones de octubre la Secretaría prepara la documentación y la distribuye por lo menos con dos semanas de anticipación, para permitir a los participantes tener pleno conocimiento de lo que se plantea. Por lo general, en junio los europeos ya tienen los documentos para la reunión de octubre en Internet. La Conferencia discute a profundidad el tema seleccionado durante un día entero.

41. Adicionalmente, señaló que la documentación y material técnico producido en el marco de la Conferencia de Estadísticos Europeos es de uso libre y, por lo tanto, está a disposición de todos los países del área. La CEPAL recibe periódicamente parte de dicho material.

42. La Secretaría Técnica destacó la envergadura de las actividades de la Conferencia europea y la necesidad de adaptar el modelo al contexto y los recursos latinoamericanos. Resulta imprescindible utilizar íntegramente los potenciales de los países y combinarlos con la acción de la Secretaría y de otros organismos regionales e internacionales. En particular, el Comité Directivo debe organizar sus trabajos para tratar en profundidad algunos temas, y aprovechar este esfuerzo para someter documentos sustantivos y valiosos a la Conferencia para sus debates.

43. El Presidente solicitó a los miembros del Comité Directivo que el trabajo de la Conferencia se oriente a este modelo en sus aspectos más importantes, como lo ha señalado la Secretaría Técnica.

44. El representante de México sugirió que la Secretaría Técnica o la Presidencia elaboren un documento con propuestas acerca de las modalidades de trabajo y lo someta a consideración de los países miembros para que ellos puedan tomar conocimiento y enriquecerlo.

- **Informe de España**

45. La representante de España informó que la Conferencia Estadística Europea ha contribuido notoriamente a la armonización y fortalecimiento de la estadística europea. Precisó que en Europa hay organismos internacionales, organismos nacionales (países) y organismos supranacionales, como Eurostat.

46. Subrayó que la Secretaría de la Conferencia hace un trabajo eficiente, fija las fechas de las reuniones hasta con un año de anticipación, reparte los documentos con mucha anticipación y tiene servicio de traducción de los documentos para los distintos idiomas.

47. Resaltó, asimismo, que en el trabajo de la Conferencia de Estadísticos Europeos destaca el trabajo integrado, la selección de los temas específicos para alrededor de 10 reuniones técnicas y la dedicación de un día entero de la Conferencia a la discusión de un tema seleccionado.

48. Precisó también, que hay experiencias aprovechables en esta Región, como son la coordinación entre organismos internacionales promovida y auspiciada por la Conferencia; los temas específicos, que se seleccionan, y se hace responsable a uno de los miembros del Comité Directivo para que lo desarrolle. Los países pueden participar porque se trata de temas abiertos; el tema sustantivo es presentado por expertos internacionales y países miembros.

49. Hizo también referencia al trabajo de Eurostat. Explicó que antes de tomarse una decisión que normalmente implica compromisos para los países miembros, en cada tema se designa un sherpa² por país para que se responsabilice e informe de las posibilidades económicas y políticas para poder cumplir los compromisos contemplados en las propuestas. Estos se reúnen una o dos veces al año, pero electrónicamente tienen reuniones permanentes. Mediante esta modalidad de trabajo se facilita el proceso de toma de decisiones.

50. Finalmente, la representante de España sugirió que la Conferencia adopte la modalidad de trabajo utilizada en Europa y que se examine la ventaja que tendría de utilizar sherpas en el contexto de la CEA.

B. Debate

51. Teniendo presente los informes sobre el funcionamiento de la Conferencia de Estadísticos Europeos y de su Comité Directivo, los participantes debatieron las modalidades de funcionamiento que podría adoptar el Comité Directivo de la Conferencia de Estadística de las Américas.

52. Se hicieron planteos en torno a la necesidad de tener presente el grado de desarrollo estadístico de la región, del papel que debiera jugar la cooperación horizontal en la región, de la necesidad de mantener y ampliar los vínculos con la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y el Grupo de Ciudades, y del aprovechamiento de las actividades de organismos regionales y subregionales.

53. Se propuso que el Comité Directivo, en su tarea de preparación del programa de trabajo bienal, aprovechara la experiencia europea, seleccionara al menos dos temas para ser analizados en profundidad en cada una de sus reuniones, y se aproveche el aporte que pueden hacer los países, incluida su disponibilidad de información sobre actividades de cooperación bilateral, multilateral e internacional.

² Sherpa: es un funcionario con pleno conocimiento de las capacidades presupuestarias y técnicas de la institución.

54. Se hicieron propuestas específicas sobre distintos temas contenidos en el programa de trabajo sobre los que la Secretaría Técnica tomó nota, para ser aprovechados en la preparación del programa de trabajo.

C. Acuerdos

55. Se lograron los siguientes acuerdos:

- La Primera Conferencia de Estadística de las Américas se efectuará en la ciudad de Santiago de Chile en la sede de la CEPAL, fijándose prioritariamente los días 27 al 29 del mes de marzo del 2001, y alternativamente el mes de abril. La CEPAL confirmará, dentro de las próximas 2 semanas a la Presidencia la disponibilidad de salas y apoyo logístico para la reunión.
- La Segunda Reunión del Comité Directivo de la CEA se efectuará en Bolivia, los días 7 y 8 de diciembre de 2000. Asimismo, se estableció como segunda alternativa México.
- España y México prepararán en forma conjunta una Propuesta de Trabajo Electrónico entre los países de la CEA. La implementación de esta modalidad de trabajo estará a cargo de México.
- La Presidencia y la Secretaría Técnica elaborarán una propuesta de Agenda para la próxima Reunión del Comité Directivo, identificando uno o dos temas sustantivos que podrían ser tratados en profundidad en la CEA.

Tema IV: Preparación del Programa de Trabajo Estadístico Internacional para América Latina y el Caribe para el bienio 2001-2002

A. Actividades para la preparación del Programa y asignación de responsabilidades

56. Se acordaron las siguientes actividades y responsabilidades:

1. La Secretaría Técnica preparará una propuesta de Programa de Trabajo Estadístico Internacional para América Latina y el Caribe para el período 2001-2002 que contendrá los siguientes temas y contará con la contribución de los países que se indican:
 - Cuentas Nacionales, Estadísticas Ambientales y Censos Agropecuarios, con el apoyo de México.
 - Pobreza, con el apoyo de Perú.
 - Difusión Estadística, con el apoyo de Bolivia.
 - Se incorporarán actividades Centroamericanas, con el apoyo de Guatemala.
 - Se incorporarán actividades en el ámbito Caribeño, con el apoyo de República Dominicana.
 - Se incorporarán las actividades de la Comunidad Andina, con el apoyo de la Presidencia de la CEA.

- Canadá: Revisará el Programa que se proponga y sugerirá que otras actividades se pueden incorporar.
2. La Presidencia invitará a los países miembros que deseen colaborar en la preparación de los temas antes mencionados.
 3. México pondrá a disposición de la Conferencia el documento “Rondas Censales 2000”.

Reconocimiento

57. Se acordó expresar el reconocimiento al INEI del Perú por la excelente organización de la Primera Reunión del Comité Directivo de la CEA, destacando su hospitalidad y las facilidades brindadas a los asistentes.

Anexos**DOCUMENTACION DISTRIBUIDA**

Anexo 1	CEA/01/2000 Relación de Participantes
Anexo 2	CEA/02/2000 Agenda
Anexo 3	CEA/03/2000 Informe de la Presidencia
Anexo 4	CEA/04.a/2000 Resumen de las Actividades Estadísticas Realizadas por la CEPAL, siguiendo los acuerdos adoptados en la Reunión de Directores de Estadística de las Américas
	CEA/04.b/2000 Summary of the Statistical Activities carried out by ECLAC, in accordance with agreements adopted during the Meeting of Directors of Statistics of the Americas
Anexo 5	CEA/05/2000 Avances en el proceso de Implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993) en América Latina y el Caribe
Anexo 6	CEA/06/2000 Informe del INE, España
Anexo 7	CEA/07/2000 Informe de México
Anexo 8	CEA/08/2000 Programas de Cooperación entre la Comunidad Andina y Centroamérica con la Unión Europea
Anexo 9	CEA/09/2000 Programa de Desarrollo Institucional de las Estadísticas en la Comunidad Andina

- Anexo 10 CEA/10/2000
Informe del Perú: Nuevas iniciativas y experiencias de
Cooperación Regional entre los Países Miembros de la
Conferencia de Estadística de las Américas
- Anexo 11 CEA/11/2000
Directorio del Comité Directivo
- Anexo 12 CEA/12/2000
Estatuto CEA y Reglamento del Comité Directivo
- Anexo 14 CEA/14/2000
Programas de Trabajos Estadísticos Internacionales en la
Región de la CEE, 1999/2000 y 2000/2001: Una presentación
integrada. INE, España
- Anexo 15 CEA/15/2000
Informe Final